



DÍA CON DÍA

**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**
hector.aguilarcamin@milenio.com


La reforma electoral y el galimatías de los *pluris*

La presidenta Sheinbaum adelantó ayer los criterios de su reforma electoral.

No es una reforma que pida la ciudadanía, no es una reforma que pidan los partidos de oposición, molestos por desventajas institucionales que, a su juicio, deban corregirse.

Ni siquiera es una reforma que pi-

de Morena. Es la reforma que quiere la Presidenta, gran triunfadora en los comicios celebrados bajo las reglas electorales vigentes, las que quiere cambiar. Triunfadora, de hecho, con una ventaja no alcanzada por nadie en los años de la democracia mexicana.

¿Por qué quiere la Presidenta cambiar las reglas que le dieron un triunfo tan holgado a ella y a su partido? ¿Hubo algo equívoco en su elección, en su triunfo o en el de su partido? ¿Quiere revisar, en buena fe democrática, reglas que le fueron demasiado favorables?

No. Lo que quiere es hacerles más difícil la vida a la oposición y al órgano electoral. Quiere quitarles dinero a ambos: a los partidos y al servicio profesional que organiza las elecciones en el INE, así como a sus unidades locales.

Quiere partidos más débiles y un órgano electoral menos eficaz, más sujeto a las decisiones del INE federal, que está ya capturado por el gobierno.

Quiere también quitarle poder a las cúpulas de los partidos, retirándoles

la designación de sus candidatos plurinominales, los candidatos de representación proporcional que se eligen por voto indirecto, mediante la votación total que reciben sus partidos.

Este es el nudo de la reforma, lo que la tiene atorada, pues diluye el poder de los partidos de oposición, pero también el de los oficialistas, el Partido Verde y el Partido del Trabajo (nunca siglas más inexactas respecto de su contenido).

La reforma plantea que los candidatos plurinominales sean electos también por voto directo. Me declaro incapaz de entender lo que se propone para esto de los *pluris*. Para mí es un galimatías plus: un *plurigalimatías*.

Lo que puedo apostar es que, cuando alguien descifre lo propuesto para los *pluris* y haga las cuentas, el beneficiario neto será el gobierno.

Hay un punto novedoso, incluso revolucionario, en la reforma propuesta. Es la prohibición del uso de dinero en efectivo. Como tantas otras cosas revolucionarias, esta es también incumplible de inicio. ■